

...implementar u...  
...de una cultura del encuentro en tot...  
...derechos universales. La ciencia, la cultura, la...  
...contribuir al logro de sociedades más justas, so...  
...comprometidas con el cuidado de la casa común.

Francisco

PONENCIAS

SEMINARIO DERECHO HUMANO AL AGUA

# PONENCIAS

## SEMINARIO DERECHO HUMANO AL AGUA

23 al 24 de febrero de 2017  
Casina Pio IV | Ciudad del Vaticano



# PONENCIAS

SEMINARIO

# DERECHO HUMANO AL AGUA

APORTES Y PERSPECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS SOBRE  
LA CENTRALIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA  
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

23 y 24 de febrero de 2017

Casina Pio IV | Ciudad del Vaticano



CÁTEDRA DEL DIÁLOGO Y  
LA CULTURA  
DEL  
ENCUENTRO





“En realidad, el acceso al agua potable y segura es un derecho humano básico, fundamental y universal, porque determina la sobrevivencia de las personas, y, por lo tanto, es condición para el ejercicio de los demás derechos humanos.”

*(Laudato Si', 30)*

## AGRADECIMIENTOS

Este libro no hubiese sido posible sin el apoyo de personas e instituciones que alentaron su realización.

Se trata del último componente que comienza con la realización del Seminario y la participación, tanto de expositores como observadores, de todos los sectores y de noventa países que permitieron su concreción. Son aquellos que desde el principio se comprometieron desde distintas partes del mundo a ser parte del Seminario **“El derecho humano al agua. Aportes y perspectivas interdisciplinarias sobre la centralidad de las políticas públicas en la gestión del agua y el saneamiento”**, realizado en la Casina Pío IV, sede de la Academia de las Ciencias del Vaticano.

Agradecemos en primer lugar a la figura del Papa Francisco, quien con generosidad y afecto participó de esta idea que fuimos co-construyendo, para luego propiciar en la audiencia general del 22 de febrero una reflexión sobre el agua. Podríamos decir que allí dio inicio al Seminario con las siguientes palabras:

Pero cuando se deja llevar por el egoísmo, el ser humano termina por destruir incluso las cosas más bellas que le han sido confiadas. Sucedió también con la creación. Pensemos en el agua. El agua es una cosa bellísima y muy importante; el agua nos da la vida, nos ayuda en todo. Pero al explotar los minerales se contamina el agua, se ensucia y se destruye la creación (...). (Catequesis del 22/2/2017)

En el cierre del Seminario su presencia fue clave y su discurso fue intenso y valioso, permitiéndonos continuar el trabajo y ampliarlo a nuevos y más interesantes horizontes.

Al Cardenal Dom Cláudio Hummes, brillante y humilde “obispo de la Amazonía”, quien nos aportó paciencia y sabiduría para ordenar las múltiples voces participantes, evitar los prejuicios y proponer resultados posibles, sin perder jamás la sonrisa, esperándonos de brazos abiertos tanto en San Pablo como en Lima, donde tuvimos amplias sesiones de trabajo con los compañeros de la REPAM (Red Eclesial Panamazónica).

Al compañero y amigo José Luis Lingeri, que abre la senda de un sindicalismo que acepta los retos del siglo XXI para ampliar la base de protección de los derechos de trabajadores y trabajadoras propiciando nuevos dispositivos de formación e innovación, y militando la “causa” del diálogo para proteger y preservar nuestra Casa Común.

A Mons. Marcelo Sánchez Sorondo, Canciller de la Pontificia Academia de las Ciencias, y su rigor docente y académico, que nos permitió estar a la altura de un compromiso internacional que, entendemos, fue un suceso global, donde tanto el discurso del Papa, como la Declaración de Roma se dispersaron como testimonio a protagonizar. Naturalmente a todo el equipo de la Pontificia que supo atender cada necesidad con una paciencia infinita y una amabilidad sin igual.

A todo el equipo de AySA, y en primer lugar a su Presidente, el Ingeniero José Luis Inglese, que apoyó la idea desde el comienzo, sugirió participantes, y captó al vuelo las posibilidades de esta acción. A Silvina Perriello, Directora de Relaciones Institucionales, quien coordinó innumerables tareas que hicieron del centenario salón de la Casina Pío IV un perfecto escenario para el desarrollo del encuentro.

A la Editorial de AySA –Lazos de Agua– y a la Imprenta de AySA, pródigas en su colaboración, cumpliendo los tiempos y salvando nuestros errores.

A Ramón Llamas y Asit Biswas, quienes desde España y Singapur nos iban planteando opciones significativas para mejorar la propuesta.

A nuestra Cátedra del Diálogo y la Cultura del Encuentro, especialmente a Gabriela Sacco y a María Inés Narvaja, quienes filatélicamente fueron detectando y convocando participantes en todo el mundo y artesanalmente propiciando la composición y armado del programa y participantes que disfrutamos tanto. También es necesario destacar la tarea de campo llevada a cabo por Eliana Rolando Y Magdalena Testado, quienes desaparecían y, por arte de magia, estaban asistiendo la necesidad de cada participante.

A nuestro equipo de filmación compuesto por Pedro Romero y Florencia Nizzo.

A la Universidad Nacional de Rosario, el ICLA y la Funpei, en particular a nuestros compañeros Pedro y José Romero.

A todo el equipo que asistió desde Buenos Aires: Nahuel Levy, Hernán Díaz, Martín Ritzer, Matías Almeida, Juan Bernardo Domínguez y Pamela Moyano.

Finalmente, a la Presidente de la Fundación Panamericana, Virginia Oliver, que abrió las puertas de la organización para alojar proyectos de esta envergadura.

A todos y seguramente a tantos más que no hemos mencionado, pero que por eso no son menos importantes: nuestra gratitud y compromiso por hacer del Agua un derecho humano sostenible, vigente, y una contribución al cuidado de la Casa Común.

**Luis Liberman**

*Director*

Cátedra del Diálogo y la Cultura del Encuentro

## INTRODUCCIÓN

# LA CONSTRUCCIÓN DE UN DERECHO, UN COMPROMISO DE TODOS

**LUIS LIBERMAN<sup>1</sup>**

Entre los días 23 y 24 de febrero de 2017 se realizó en Pontificia Academia de las Ciencias, en la Ciudad de Vaticano, un Seminario que hemos denominado **“El derecho humano al agua. Aportes y perspectivas interdisciplinarias en la centralidad de políticas públicas en la gestión del agua y el saneamiento”**.

Nuestra organización, la Cátedra del Diálogo y la Cultura del Encuentro, asumió este compromiso y trabajó para su concreción desde el mes de octubre de 2015, cuando comenzamos a “caminar” la problemática junto a la Pontificia Academia de las Ciencias, con la figura de su Canciller Mons. Marcelo Sánchez Sorondo.

Como toda tarea que implica complejidad y toma de decisiones, nuestro desafío interno fue definir objetivos generales y una certeza que se asocia a nuestro modo de ver la realidad: el seminario debía trazar un camino que permitiera trabajar en sus resultados. Un hito que, en tanto testimonio y construcción de conocimiento, fuera apropiado por otros y sus ejes asumidos en el abordaje concreto de las problemáticas del mundo incierto que nos toca transitar y cambiar.

De esta manera se concibió un programa amplio y concreto a la vez. El título del Seminario de por sí expresaba una alta pretensión, pero poniendo la lupa el objetivo fue propiciar la mirada conjunta de científicos, políticos, educadores, líderes, gestores públicos empresarios y especialmente los trabajadores del sector, quienes se organizan para encontrarse en la primera línea del compromiso con la comunidad, construyendo y concretando el valor público del agua y el saneamiento, valorando la noción de que el agua es vida y mejor calidad ciudadana.

Sabemos que hay dos maneras de afrontar la cuestión del derecho al agua. La primera es aquella que sostiene que el agua es una mercancía y que, por lo tanto, el mercado debe resolver. En este esquema, el agua es un producto a consumir, propio de la concepción tecnocrática neoliberal. Creemos en una mirada superadora, que construye el presente sobre el futuro para, luego, reinscribir su pasado. En este sentido, tanto la COP 21 de París, la encíclica *Laudato Si'*, y el ODS 6 (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de Naciones Unidas, sumados a nuestra práctica en la Argentina, conciben el acceso al agua y al saneamiento en términos de “Derecho Humano”, como una condición esencial para la vida que debe ser de acceso universal. De allí la centralidad de las políticas públicas activas. Esto no implica una negación del sector privado sino, por el contrario, la necesidad de pensar juntos que la falta

1 Fundador y Director General de la Cátedra del Diálogo y la Cultura del Encuentro. Profesor de Ciencias Antropológicas (UBA) y maestrando en Gestión de Proyectos Educativos (CAECE). Se desempeña como Secretario de la Sede “José Luis Romero” del Ciclo Básico Común (UBA) y como Director de la Unidad de Coordinación de Políticas Educativas y Formación Profesional del Sindicato Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias. Es asimismo Secretario Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de Agua, Saneamiento y Ambiente de América y el Caribe (CONTAGUAS). Dirige el proyecto universitario de la FUTRASAFODE - SGBATOS. En el año 2006 estuvo a cargo de la Dirección de Educación de Gestión Privada del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad y fue nombrado Subsecretario de Educación de la misma jurisdicción en el año 2007. Actualmente es titular de las cátedras de Antropología y de Trabajo y Sociedad del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires.

de resguardo, la mera extractividad de la economía, el descuido de los más vulnerables es una amenaza a la Casa Común. Sin Estado no hay derecho, por lo que el desafío es pensar este Estado del futuro, eficiente, incluyente, ético. ¿Es posible un Estado para una economía del bien común?

Promover una ciudadanía del agua es mucho más significativo que la mera designación de "cliente" o "usuario"; es una condición que obliga al compromiso con el ecosistema, al cuidado del recurso, a la preservación ecológica del Planeta, a prestar atención al cambio climático que altera el ciclo del agua, provocando sequías e inundaciones.

Por lo tanto nuestro desafío ontológico fue propiciar a través del diálogo como metodología un espacio de debate, reflexión, análisis y propuestas para el logro de políticas de gestión que aseguren la efectiva contribución de la ciencia, la cultura, la política, la economía y los avances tecnológicos al logro de una sociedad más justa, solidaria y equitativamente desarrollada y permitan la paz y la prevención de conflictos que pretendan imponerse sobre la vida humana.

Este libro, entonces, expone las ponencias que se desplegaron en los tres ejes en los que se desarrolló el Seminario:

1. Educación para una Ecología Integral.
2. La centralidad de las Políticas Públicas en la construcción del Bien Común.
3. Ecología Integral: la mirada conjunta de trabajadores, científicos, políticos y educadores en la construcción de un liderazgo para una Cultura del Encuentro.

Cada eje fue presentado por medio de paneles temáticos. A excepción del "Panel especial sobre Amazonía", donde se presentaron propuestas importantes como la experiencia de la REPAM (Red Eclesial Panamazónica), presidida por Dom Cláudio Hummes, los corredores ecológicos ambientales de la Fundación Gaia Amazonas presidida por Martin Von Hildebrand, o la propuesta de Virgilio Viana y la Fundación Amazonas Sustentable.

Vale aclarar que las ponencias fueron presentadas por los autores; no obstante, algunas pocas son las transcripciones de la exposición filmada por nuestro equipo, desgrabada y corregida en interacción con el autor.

El primer día fue intenso. Desde el momento en que los transportes atravesaron los portones de Santa Ana y se dirigieron a la Pontificia pudimos observar acuerdos tácitos. Es que en el mundo del agua hay redes de referencia política y organizacional que a su vez tiene ámbitos de reunión, paradigmas propios, referentes académicos. Sin embargo el ingreso al auditorio fue en el marco de un silencio ritual: había que encontrarse y reconocerse en el sitial indicado por cada cartel.

Situados en forma ordenada conforme al orden la exposición la propuesta de hacer del grupo una comunidad que ponga en juegos sus diferencias y encuentre sus puntos en común sería a priori arduo y difícil. El ego académico es muy famoso por su autorreferencialidad y sin embargo la invitación de inicio del Cardenal Hummes a pensar juntos fue una caricia en el alma y un tender la mano que derrumbó toda frontera del "mí mismo", reemplazada por la posibilidad del "nosotros, todos".

La cuestión no es menor: abordar la problemática del derecho humano al agua y la centralidad de las políticas públicas desde una mirada interdisciplinaria implica repensar la subjetividad disciplinar sobre un contexto superador. No obliga al expositor a caer en el relativismo reduccionista. Es un hecho pequeño y significativo a la vez: consiste en la posibilidad de juntar las voces de científicos, trabajadores, gestores políticos, líderes religiosos, empresarios y

referentes sociales. Es una verdadera comunidad que está pensando en el agua como cultura primordial, para luego poder “sembrar y hacer fluir” buenas conclusiones en un mundo que demanda soluciones a problemas profundos, complejos y exhaustivos.

La encíclica *Laudato Si'* atraviesa el programa del seminario en la configuración de una matriz organizacional de cada eje y panel. La misma promueve un abordaje axiológico y conceptual que articula dimensiones necesarias tanto para una comprensión teológica, filosófica y ética, como así también una aproximación política, económica, social y cultural. El problema es urgente; el calentamiento global y el cambio climático afectan el ciclo del agua y en consecuencia podemos observar sequías e inundaciones que traen consigo la pérdida del hogar, el daño a la tierra, las nuevas migraciones por la desertificación de regiones otrora fértiles.

Decimos que el agua está en el comienzo, ya que las fuentes de agua dulce abastecen tanto el consumo, el saneamiento, el riego y la industria.

Sin embargo es allí donde la acción de este derecho humano requiere de nuestra atención y de un tratamiento central. La brecha entre países desarrollados y ricos en relación a los más pobres y desfavorecidos se ensancha en tanto crece la explotación indiscriminada de recursos. La pobreza es una consecuencia de esta geopolítica que ensalza al Dios Dinero y estremece a nuestra Tierra, a nuestra Casa Común, en una explotación “desregulada moralmente” e indiscriminadamente exhaustiva. La Tierra clama, la Tierra se agota y el resultado se observa en una profunda transformación del ambiente y de las condiciones básicas para la vida.

Si bien –en términos históricos– es un derecho nuevo reconocido por las Naciones Unidas, el acceso al agua segura y de calidad es indispensable para el goce de una vida plena, para evitar enfermedades de la pobreza, para contribuir al desarrollo. Debemos entender entonces que la educabilidad de la sociedad humana requiere un trabajo minucioso en el aprendizaje y la toma de decisiones que se realicen sobre esta problemática. Pasar de una visión declamativa y culposa de la imposibilidad de poder cumplir, a una acción concreta, sustantiva y eficiente que asegure el compromiso político y jurídico nos alerta sobre las responsabilidades de los Estados. En efecto, en esto vuelve a surgir la “potencia” del diálogo como una metodología válida para la cultura del encuentro.

Al observar el deterioro de la calidad y la asimetría en el acceso al agua y el saneamiento para todos, avanza una tendencia que formaliza una clara división que tiende peligrosamente a una crisis global: la mercantilización de los servicios y la privatización de los recursos. La conversión del derecho al agua en una mera mercancía no hace más que agudizar un conflicto que, entre otras cuestiones, aporta al escenario político internacional condiciones suficientes para una guerra mundial que por el momento, dirá el Papa Francisco, sucede en cuotas.

El derecho humano al agua es una de las cuestiones críticas y nodales en la actual coyuntura. Lo es porque pone en inmediata interpelación el modo en que vivimos y nuestra aspiración civilizacional de cara al futuro. La Declaración de Naciones Unidas del año 2010 debe tener carácter de legalidad por parte de los Estados miembros, a fin de obrar en consecuencia. Se trata del diálogo y sus mediaciones. Es necesario que los textos constitucionales reconozcan la condición de derecho humano esencial para con el agua, pero es simultánea y sucesivamente una responsabilidad de los Estados y por lo tanto un rol primordial de las políticas públicas velar por su cumplimiento y expansión, como así también el de cada comunidad hacer propio este pensamiento.

Claramente, las Naciones Unidas han trabajado este tema en la enunciación de una agenda para el desarrollo sostenible, donde el agua y el saneamiento ocupan un lugar concreto y específico.



Sus propios datos dan cuenta de que más de 1800 millones de personas consumen agua potable contaminada por materia fecal; el 40% de la población humana se ve afectada por la escasez de agua y aproximadamente 2.400 millones de personas carecen de acceso a servicios de saneamiento básico. En esta línea más del 80% de las aguas residuales se vierten a ríos y mares sin que se eliminen contaminantes. El problema es más doloroso, cada día más de 1000 niños mueren a causa de enfermedades diarreicas prevenibles relacionadas con el agua y el saneamiento. Sin embargo, el 70% del agua segura es utilizada en el riego y en la explotación agropecuaria, como así también en la explotación minera por medio del *fracking*. Finalmente, el 70% de las muertes causadas por desastres naturales se deben a inundaciones y otras tragedias relacionadas con el agua.

Esta información que surge de los organismos internacionales es uno de los tantos componentes que contribuyó a la enunciación de los objetivos de desarrollo sostenible que la Agenda 2030 de Naciones Unidas preconiza.

Sin embargo, si estos objetivos no se transforman en un enfoque prospectivo que se sustancien a través de políticas públicas concretas, específicas y eficaces, seguramente nos encontraremos en el 2030 anunciando los mismos objetivos para el 2060, porque seguramente no hemos cumplido con nuestro deber. Solo esperemos que no sea demasiado tarde.

Los números son elocuentes. El sufrimiento humano lo es más. Las consecuencias del cambio climático en Medio Oriente y la consecuente desertificación han generado pobreza y vulnerabilidad en grado tal que el paisaje del mar Mediterráneo es el de un cementerio de sufrientes que buscan un refugio. Este es un drama al que no podemos dar la espalda. Del mismo modo que no podemos aceptar la imposibilidad de trabajar rápidamente en el saneamiento de cursos de agua que por desidia, incapacidad o falta de decisión afectan directamente la vida de las personas. El Riachuelo del Área metropolitana Buenos Aires es un claro ejemplo de cómo el agua es muerte. Años atrás definimos esa situación caracterizando la depreciación urbano-ambiental como la "riachuelización" de la pobreza. La disputa por el control del agua y por lo tanto parte del conflicto histórico entre Israel y Palestina no hace más que reflejar la necesidad de aunar agua y paz para una cultura del encuentro. Las guerras interétnicas africanas por la escasez del agua es agravada en muchos casos por el uso los agrotóxicos en los suelos, contaminando acuíferos y agotando suelos. Estos casos y otros reflejan la pauperización extrema de millones de africanos por la falta de agua y el descontrol de una economía meramente extractiva; la explotación indiscriminada de recursos naturales, como en la AMAZONÍA; la arsenificación de cuencas subterráneas; la falta de planificación y resolución a los problemas de contaminación del agua que transforman al agua-vida en agua-muerte.

Nuestro cuerpo es agua y el agua es vida. Nuestro derecho al agua es también un derecho con el agua. La problemática ecológica es ontológica e integral. De allí se desprende su carácter político, social y ambiental. Es un problema que afecta a todos y que hace de nuestra casa común un presente que cruje ante las miserias y clama por soluciones sustantivas.

La economía global funciona 24 horas al día y 7 días a la semana, por lo que requiere imponerse a las lógicas regulatorias de los Estados que dan sentido al derecho y a la ciudadanía tal como la conocemos. Surge un modelo de sociedad profundamente fragmentado donde subyace una tendencia peligrosa: la sociedad de la seguridad y el control que asegure un derecho sesgado al consumo como una única necesidad humana de existencia. Saskia Sassen dirá al respecto que el capitalismo financiero es brutalmente extractivo y por lo tanto no hay valor por crear.

Este modelo solo trae aparejadas consecuencias singulares. Una de ellas está relacionada con la obsolescencia de objetos y símbolos que extensivamente alcanza a las personas. La globalización de la indiferencia es el anestesiamiento de la mirada ante el drama del "otro"; la consecuencia es el descarte.

La obsolescencia es también un riesgo para el sistema de normas que rigen la comunidad internacional, porque la economía no deja lugar al debate democrático comunitario que imponga pautas y reglas al modo de producción, de forma que la centralidad de lo humano, su dignidad y futuro, son interpeladas y cuestionadas, y a la vez dignidad y futuro son las cosas por las que debemos luchar y ponernos al hombro por el compromiso vital de existir.

Cuidar la casa común es la invitación que formula *Laudato Si'*, es repensar las formas y espacios del diálogo en la construcción de un modo de entender y asumir que nuestra voz interior y o personal se asocia a la del otro, pero también a la voz de la tierra clamante. La cultura del encuentro es el resultado, es la identidad colectiva y comunitaria que trabaja el cambio en el tiempo, con la convicción de que el futuro será una resultante de esta lucha.

Por este motivo, el material se presenta ordenado tal como fue expuesto en las sesiones del 23 y 24 de febrero de 2017, intentando rescatar asimismo la voz de los moderadores que colaboraron ampliamente en aunar un consenso amplio que propicie el debate y obtenga conclusiones fecundas y duraderas.

El Seminario es un punto de partida que permite en cada ponencia organizar ese eje que nos lleva de la ecología integral a la cultura del encuentro. Cada referente ha desarrollado sus exposición en el marco de un tiempo propicio para volver a retomar su pensamiento en el debate, pero seguramente las ganas de ir más allá son una resultante que a la luz de los hechos cada expositor ha propuesto e inspirado para la Declaración final.

Finalmente, es nuestra responsabilidad sembrar bondad y belleza en un mundo que se desangra y nos desangra. Asumir que el derecho humano al agua es compromiso, desafío y urgencia es salir de la fácil posición de la declamación eticista que luego expresa acciones y prácticas contrarias a la vida, vacías de tiempo y lugar, despojadas del amor al prójimo.

Pensar, crear, hacer es el desafío.